

MECÁNICA: Por consumos, en establecimientos categorizados como librerías, de Q. 300.00 (trescientos quetzales) o más que los tarjetahabientes realicen con sus tarjetas de crédito o débito de Banco G&T Continental, participan en el sorteo para ganar un (1) minuto de compras gratis en una tienda Office Depot.

Se estarán entregando cuatro (4) premios en total, con un valor de diez mil quetzales exactos cada uno (Q10,000.00). De estos cuatro (4) premios, dos (2) corresponden a los consumos que se realicen con las tarjetas de débito y dos (2) para los consumos que se realicen con las tarjetas de crédito.

Aplican todos los consumos (compras) que tarjetahabientes individuales realicen exclusivamente en establecimientos categorizados como librerías y que estos hayan sido realizados del 26 de diciembre 2022 al 10 de enero 2023. Los ganadores tendrán la oportunidad de tomar todo lo que puedan, (a excepción de aparatos electrónicos, computadores, mobiliario de oficina y/o teléfonos), en un (1) minuto en la tienda Office Depot. El monto máximo a otorgar es de diez mil quetzales exactos (Q. 10,000.00), si el ganador sobrepasa este monto, deberá devolver los productos sobrantes o pagar la diferencia por su cuenta.

Esta promoción es exclusiva para tarjetahabientes individuales, por lo que no participan las tarjetas de crédito o débito que pertenezcan a personas jurídicas, razones sociales, empresariales, mercantiles etc.

Se realizará la validación por parte del personal del área de Talento Humano y del área de Prevención y Cumplimiento para constatar que los ganadores no sean colaboradores, miembros de Junta Directiva y/o consejo de administración, accionistas del Grupo Financiero G&T Continental y/o familiares en primer grado de consanguinidad, hermanos y cónyuges de los mismos, así como personas que pertenezcan al segmento de Contratistas o Proveedores del Estado (CPE) y/o al segmento de Personas Expuestas Políticamente (PEP).

Se seleccionarán diez (10) ganadores suplentes con la finalidad de reemplazar a algún ganador del listado oficial que no cumpla con la mecánica establecida (incluyendo a colaboradores del Grupo

Financiero G&T Continental o familiares en primer grado de consanguinidad de los mismos, y ganadores que no sean localizables).

DIVULGACIÓN: La promoción antes indicada se divulgará, a través de los diversos medios de comunicación, tales como: Imagen en centros comerciales, redes sociales, comunicación interna, correo electrónico, vallas publicitarias, mupis, mensajes de texto (sms), audio call center y/o marketing en puntos de venta.

APLICAN RESTRICCIONES: No aplican electrónicos, computadoras, mobiliario de oficina, teléfonos.

No se puede sobrepasar los Q10,000.00

- ✓ Los ganadores tendrán la oportunidad de tomar lo que puedan en un minuto en la tienda Office Depot con un monto en productos no mayor a Q10,000.00
- ✓ Si el ganador sobrepasa el monto de Q10,000.00 en productos deberá devolver los productos sobrantes o pagar la diferencia.
- ✓ No participan en el sorteo las personas que pertenezcan al Segmento de Contratistas o proveedores del Estado (CPE) y al Segmento de Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- ✓ Promoción exclusiva para personas individuales.
- ✓ No participan Tarjetas de Crédito o Débito pertenecientes a personas jurídicas, razones sociales, empresariales, mercantiles.
- ✓ No participan en el sorteo colaboradores, miembros del Consejo de Administración, Junta Directiva, accionistas de las empresas que integran el Grupo Financiero G&T Continental, familiares en primer grado de consanguinidad, hermanos y cónyuges de los mismos.
- ✓ Se realizará la validación por personal de la Gerencia de Talento Humano del Grupo Financiero G&T Continental para constatar que los ganadores no sean colaboradores ni familiares en primer grado de consanguinidad de los mismos ni miembros del Consejo de Administración, Junta Directiva, y/o accionistas de las empresas que integran el Grupo Financiero G&T Continental

Se seleccionarán 10 ganadores suplentes con la finalidad de reemplazar al ganador oficial en caso de que este último no cumpla con la mecánica establecida (incluyendo a

colaboradores del Grupo Financiero G&T Continental o familiares en primer grado de consanguinidad de los mismos, que haya cancelado el producto activo durante la promoción; y, que no sean localizables)

FECHA DEL SORTEO: El sorteo se realizarán en las oficinas de Mercadeo Corporativo ubicadas en la Avenida Reforma 15-01 de la zona 10, del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, el día 12 de enero del 2023, a partir de las quince horas (15:00 hrs).